



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**



**ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad de
Vida y Turismo**

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE CALIDAD DE VIDA Y TURISMO**

PRESIDENTE: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Hugo ROMERO

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	07/07/16 Hs. 12.09
Numero:	1213 / Folios: 12
Expte. N°	26/2014
Girado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 5 de julio de 2016.-

ASUNTO N°: 639/2016.-

EXPEDIENTE N°: 26/2014.-

REFERENTE: Proyecto de ordenanza referente a crear el Plan de Recolección de Residuos de artefactos eléctricos y electrónicos en desuso (RAEE).

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y habiendo sido girado a la Comisión de Información y Debate Ciudadano del día 3 de junio del corriente, aconseja sancionar **PROYECTO DE ORDENANZA.-**

Convalidan los presentes según Acta N° 4/2016:

C.D
M.L.C

[Handwritten signatures]

Marta Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante



“Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”.

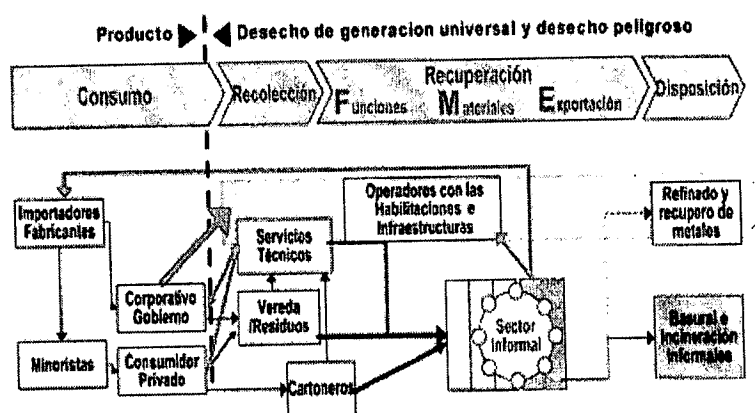
FUNDAMENTOS

La sigla RAEE (residuos de aparatos eléctricos y electrónicos) refiere a residuos dañados, descartados u obsoletos de aparatos que consumen electricidad. Incluye una amplia gama de aparatos como computadoras, equipos electrónicos de consumo, celulares y electrodomésticos que ya no son utilizados por sus usuarios.

Ushuaia por la particularidad de ser una ciudad que produce principalmente electrodomésticos genera en su defecto, una gran cantidad de residuos. Dentro del proceso de reciclado de desperdicios y desechos de aparatos electrónicos, eléctricos e informáticos existe una primera etapa de acopio donde se clasifican y separan para su posterior proceso de reciclado.

Por su parte la recolección, reducción y aprovechamiento de estos desperdicios y desechos servirían como materia prima en la fabricación de productos plásticos Acrilonitrilo Butadieno Estireno (ABS) básicos, cerámicos, bloques con vidrio y placas yesopertinax.

En el siguiente esquema se observa el flujo de recolección que puede ser formal o informal, así como las etapas de generación:



Con este esquema se observa todo el flujo de transformación de un electrodoméstico a RAEE y las partes que componen todo el proceso, ya sea en economías formales e informales.

Por otra parte en el cuadro siguiente se detalla las diferentes casas generadoras de la RAEE:

MANUFACTURA	→	-Devoluciones internas → Rechazos en los controles de calidad, materiales desechados, exceso de materias primas.
DISTRIBUCIÓN	→	-Devoluciones de los comerciantes → Defectos en la mercancía, bajas ventas del producto, exceso de inventarios, etc.
CONSUMO	→	-Devoluciones de los clientes → No se cumplen las expectativas del cliente, producto defectuoso, reparación
POST-CONSUMO	→	-Realizada por clientes o intermediarios como los recicladores. -Razón: fin de vida del producto, fin de uso del producto.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**



"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Objetivos y beneficios en el orden local, provincial y nacional

Entre los componentes de los elementos eléctricos y electrónicos se encuentran sustancias y materiales tóxicos tales como: circuitos impresos, tubos de rayos catódicos (TRC) y pantallas LCD, contenedoras de una gran variedad de metales pesados, entre otras podemos mencionar: cadmio, plomo, mercurio, antimonio, arsénico, Bifenilos Policlorados, Éteres Bifenílicos Polibromados y materiales que al incinerarse en condiciones inadecuadas son precursores de la formación de otras sustancias tóxicas como las dioxinas, furanos, y otras sustancias que conllevan riesgos para la salud humana y al medioambiente al eliminarse de forma inadecuada.

Por esta razón, la eliminación de los RAEE se consolidó como un grave problema ya que por ejemplo cada monitor de computadora o pantalla de televisor contiene entre 2 y 8 libras de plomo que es absorbido cuando esa pantalla se dispone en un relleno sanitario, ya que a lo largo de los años se desintegra y, cuando llueve, pasa a las napas freáticas. Mientras el celular, monitor y televisor se encuentran en su uso habitual no generan riesgos de contaminación pero cuando se mezclan con el resto de la basura y se rompen, esos metales tóxicos al desprenderse, pueden resultar mortales.

La contaminación de suelos, pozos subterráneos y el ecosistema en general es el resultado de la falta de conocimiento en temas de preservación del ambiente.

A partir de esta problemática se presenta una oportunidad que permitiría entrar en un mercado nuevo en el país, creando empresas sustentables de reciclaje, recepción, desmantelamiento, distribución y venta de la chatarra electrónica.

La situación en Tierra del Fuego es crítica: Ushuaia y Rio Grande se encuentran trabajando en la localización de nuevos espacios para cuando se agote la vida útil de los rellenos.

A su vez, un factor adicional a tener en cuenta es que ciertos procesos de biodegradación se ven inhibidos, producto de las condiciones climáticas propias de esta zona.

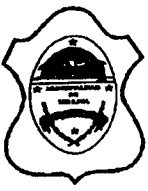
Por esta razón es importante fomentar toda política de maximización de reciclado y reutilización de basura para generar nuevos insumos, minimizando todo lo posible cualquier carga que se envíe a los mismos.

Desde el punto de vista ambiental, se evita extraer materia prima del planeta, protegiendo los recursos naturales renovables y no renovables recuperando excedentes que al producirlos demandarían mayor uso de energía, lo que contribuye a la eco eficiencia y disminuye los impactos que redundan en el cambio climático; y se reduce la contaminación asociada a una inadecuada disposición de la basura electrónica.

Hoy los RAEE están siendo manipulados por recicladores locales sin contar con una normativa municipal que permita una mayor regulación y pautar los procesos de reciclado. Incluso se ha propuesto ingresar a los RAEE al programa de Ushuaia Recicla sin ningún éxito.

Regulaciones Locales y nacionales referidas al RRAEE.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**



“Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”.

La ley 19.640 de Promoción Industrial vigente en la provincia de Tierra del Fuego desde el año 1972 favorece la radicación de empresas de electrónica para abastecer la demanda nacional y regional.

Según datos de un informe realizado por el Consejo Federal de Inversiones, el Gobierno Provincial, la Secretaría de Desarrollo Local y PYMES y el Instituto Nacional de Tecnología Industrial, el 57% de los residuos de la ciudad de Ushuaia, principal puerto de la isla, provienen de la industria, el comercio y los puertos.

En la última década el aumento de los productos eléctricos y electrónicos aumentó unas diez veces, abasteciendo en muchos casos la totalidad del mercado nacional.

Cabe destacar que las leyes provinciales N° 105 y N°55, refieren a los RAEE como residuos peligrosos, sin especificar la forma en que los mismos deben ser tratados hasta su disposición final o eventual reciclado.

Hoy existe a nivel nacional un proyecto de ley de presupuestos mínimos de protección ambiental para gestión de AEEs y RAEEs. (La misma no se encuentra sancionada).

Por otra parte se reconoce la peligrosidad ambiental que generan estos residuos, por lo que se debe trabajar en un proyecto que prevenga futuros daños ecológicos, exigiendo que se desarrollen instrumentos de planificación y control, que favorezcan la seguridad, eficiencia y efectividad de la gestión de los residuos, con la recolección diferenciada de aparatos eléctricos y electrónicos en desuso, revalorizando el reciclado y recupero de materias primas.

Desde esta perspectiva y luego de haber sido analizado lo antedicho en la Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo y habiendo sido tratado en la Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 3 de junio de 2016 es que solicitamos aprobar el proyecto de ordenanza que se acompaña.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**



“Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”.

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIÓN CON FUERZA DE
ORDENANZA**

OBJETO

ARTÍCULO 1º.- CREAR el "Plan de Recolección de Residuos de Artefactos Eléctricos y Electrónicos en Desuso (RAEE)" con el objeto de fomentar la recolección, desguace, reciclado y comercialización de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

OBJETIVOS

ARTICULO 2º: Los objetivos del Plan de Recolección RAEE serán:

- a) proporcionar información a la sociedad acerca de la contaminación que generan estos residuos a través de campañas televisivas, radiales y gráficas;
- b) fomentar la industria del reciclado;
- c) promover convenios con personas físicas y jurídicas, públicas o privadas para la manipulación, disposición final y reciclado de RAEE.

DE LA RECOLECCIÓN

ARTÍCULO 3º.- El Plan de Recolección RAEE tendrá en cuenta la implementación de un sistema de recolección según el siguiente criterio diferenciador:

- a) rezagos informáticos;
- b) rezagos de telecomunicaciones;
- c) rezagos electrónicos.

AUTORIDAD DE APLICACIÓN

ARTÍCULO 4º.- La autoridad de aplicación y contralor del Plan de Recolección RAEE será la Secretaría de Medio Ambiente. La misma deberá llevar un registro de los convenios que se celebran y supervisará su cumplimiento.

RESIDUOS IMPOSIBILITADOS DE SER RECICLADOS

ARTICULO 5º.- La autoridad de aplicación facilitará un sitio habilitado para la disposición final de residuos de artefactos eléctricos y electrónicos imposibilitados de ser reciclados.

REGLAMENTACIÓN

ARTICULO 6º.- El Departamento Ejecutivo Municipal deberá reglamentar la presente dentro del plazo de treinta (30) días.

ARTÍCULO 7º.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N°

SANCIONADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10/08/2016.-



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión de Calidad de
Vida y Turismo

ES COPIA

Maria Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante



Acta N° 4/2016

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE CALIDAD DE VIDA Y TURISMO

En la ciudad de Ushuaia a los 5 días del mes de julio del año 2016, siendo la hora 13:15, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo, con la presencia de los Concejales Tomás BERTOTTO (PRO), Gastón AYALA (MPF), Silvio BOCCHICCHIO (PSP) y Hugo ROMERO (FPV) .-----

Habiendo quórum, se da inicio a la reunion.-----

Se da tratamiento a los siguientes asuntos, de acuerdo a la propuesta de trabajo para el día de la fecha.-----

ASUNTO	PROPONENTE	TEMA	DISPOSICIONES
1002/2016	Propuesta Republicana	Proyecto de Ordenanza r/Crear el Plan de Control de Carreras de Velocidad.	Dictámen Final: Se aconseja remitir el asunto al ARCHIVO.- Convalidan Los presentes
1000/2016	Propuesta Republicana	Proyecto de ordenanza r/adherir a la Ley Nacional 27.191, de Energías Renovables y su Decreto Reglamentario N° 531/2016.	Se resuelve Pre Dictámen/Debate Ciudadano. Se aprueba Proyecto de Ordenanza.- Convalidan Los presentes
962/2016	Dirección General de Recursos Hidricos	El señor Gerardo Noir, director Gral. de Recursos Hidricos, solicita informe sobre el estado actual del relleno sanitario; cronograma de monitoreo de agua superficial del entorno del relleno sanitario 2016; presentación de los resultados obtenidos de los monitoreos realizados el 23-05-2014, 27-05-2014, 09-10-2014 y 17-03-2015 de agua, sedimento y lixiviados.	Dictámen Final: Se aconseja aprobar Minuta de Comunicación al Departamento Ejecutivo Municipal, para que informe estado actual del relleno.- Convalidan Los presentes
953/2016	Atilio Marcelo Diaz	El señor Marcelo Diaz solicita sea tratado el proyecto denominado "El Cuerpo en Acción, Actividad Física orientada a la salud".	Dictámen Final: Se aconseja aprobar Minuta de Comunicación al Departamento Ejecutivo Municipal, para que informe factibilidad.- Nota De Comisión al vecino informando que fue remitido al DEM.- Convalidan Los presentes
934/2016	Partido Social Patagonico	Proyecto de Ordenanza r/ instituir la Jornadas Solidarias de Trabajo Voluntario con Recolección y Acopio de Materiales de Construcción y Mobiliario "RAMa".	Se resuelve Pre Dictámen/Debate Ciudadano. Se aprueba Proyecto de Ordenanza.- Convalidan Los presentes
890/2016	Unión Cívica Radical	Proyecto de Ordenanza r/ prohibir la realización de Concursos de Belleza en el ámbito de la ciudad de Ushuaia impulsados desde el Municipio.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.- Convalidan Los presentes
849/2016	Propuesta Republicana	Proyecto de ordenanza r/derogar los artículos 3 y 4 de la Ordenanza Municipal 971 (fuegos de artificio).	Se resuelve Pre Dictámen/Debate Ciudadano. Se aprueba Proyecto de Ordenanza con modificaciones. Convalidan Los presentes
843/2016	Frente Para La Victoria	Proyecto de ordenanza r/promover la sustitución de los concursos de belleza o la elección de reinas o princesas por el reconocimiento a personas mayores de 16 años que se hayan distinguido en actividades tendientes a mejorar la calidad de vida en la ciudad de Ushuaia.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.- Convalidan Los presentes
753/2016	Frente Para La Victoria	Proyecto de ordenanza r/crear el registro único de asociaciones deportivas con personería municipal.	Se resuelve Pre Dictámen/Debate Ciudadano. Se aprueba Proyecto de Ordenanza.-

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA

María Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante



Acta N° 4/2016

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
			Convalidan Los presentes
639/2016	Propuesta Republicana	Proyecto de ordenanza r/crear el Plan de Recolección de Residuos de artefactos eléctricos y electrónicos en desuso (RAEE).	Dictámen Final: Se aconseja sancionar Proyecto de Ordenanza con modificaciones.- Convalidan Los presentes
493/2016	Propuesta Republicana	Proyecto de ordenanza r/modificar el artículo 1° de la Ordenanza 4515 (implementación y uso de un Desfibrilador Externo Automático en organismos públicos)	Dictámen Final: Se aconseja sancionar Proyecto de Ordenanza con modificaciones.- Convalidan Los presentes
206/2016	Comisión Calidad de Vida y Turismo	Dictamen final sobre asunto 1468/2012. Aconseja remitir las actuaciones a Archivo.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.- Convalidan Los presentes
203/2016	Comisión Calidad de Vida y Turismo	Dictamen final sobre asunto 446/2012. Se aconseja remitir las actuaciones a Archivo.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.- Convalidan Los presentes
201/2016	Comisión Calidad de Vida y Turismo	Dictamen final sobre asunto 334/2012. Se aconseja remitir las actuaciones a Archivo.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.- Convalidan Los presentes
128/2016	Propuesta Republicana	Proyecto de Ordenanza r/crear un Registro de Profesionales habilitados para gestionar, mantener y controlar el correcto funcionamiento de las plantas de tratamiento de efluentes que existan en el territorio de la Municipalidad de Ushuaia.	Dictámen Final: Se aconseja sancionar Proyecto de Ordenanza con modificaciones.- Convalidan Los presentes
106/2016	Partido Social Patagonico	Proyecto de Ordenanza r/instituir la Fiesta de las Provincianias de la ciudad de Ushuaia, la que se compone de un festejo central y de actividades complementarias.	Se resuelve Pre Dictámen/Debate Ciudadano. Se aprueba Proyecto de Ordenanza.- Convalidan Los presentes
1191/2014	Cámara Argentina de Empresas de Fuegos Artificiales:	Cámara Argentina de Empresas de Fuegos Artificiales solicita que cuando se trate el asunto referente a modificar la Ordenanza 971 (regulación fuegos artificiales) se los invite. Asimismo quedan a disposición por si necesitan algún tipo de información	Dictámen Final: Se aconseja remitir el asunto al ARCHIVO.- El asunto fue tratado por asunto 849/2016, razón por la que se remite a Archivo.- Convalidan Los presentes
'46/2014	Vecinos de Nuestra Ciudad	Solicitud Vecinos de nuestra ciudad r/ derogar la Ordenanza Municipal N° 971 pirotecnia y coheteria. Adjunta planillas con firmas.	Dictámen Final: Se aconseja remitir el asunto al ARCHIVO.- El asunto fue tratado por asunto 849/2016, razón por la que se remite a Archivo.- Convalidan Los presentes
1128/2013	Movimiento Fuegoينو Popular	Proyecto de Ordenanza r/Crear en el ámbito de la Ciudad de Ushuaia, el Programa Municipal de Difusión para una Internet Segura para niños, niñas y adolescente.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.- Convalidan
646/2013	Movimiento Fuegoينو Popular	Proyecto de Ordenanza r/ Crease la Oficina del Servicio Municipal de Atención a Víctimas de Abuso Sexual.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.- Convalidan Los presentes
90/2013	Movimiento Fuegoينو Popular	Proyecto de Ordenanza r/Crear el Registro D.A.M.A. Dispositivo de Alerta para Mujeres Agredidas.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.- Convalidan Los presentes
1542/2012	Movimiento Fuegoينو Popular	Proyecto de Ordenanza r/Otorgar el beneficio especial para aquellos propietarios o responsables de edificios públicos o privados que adquieran una obra de artista local para exhibir en sus instalaciones.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.- Convalidan Los presentes
1325/2012	Movimiento Fuegoينو Popular	Proyecto de Ordenanza r/Crear el 1° Salón de Exposición y muestra permanente sobre la Historia del Deporte en la ciudad.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.- Convalidan Los presentes
321/2012	Movimiento Fuegoينو Popular	Proyecto de Ordenanza r/Establecer el Programa "Bicisendas Urbanas" destinado exclusivamente al tránsito de bicicletas cuya utilización ser libre y gratuita.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.- Convalidan Los presentes
916/2010	Movimiento Fuegoينو Popular	Proyecto de Ordenanza r/Crease en el ámbito de la ciudad de Ushuaia el Programa Especial de Deportes y Recreación denominado DEPODIS.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.- Convalidan Los presentes

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA

María Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante



Acta N° 4/2016

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	RESERVACIONES
914/2010	Movimiento Fuegoينو	Popular	Proyecto de Ordenanza r/fomentar, promocionar y regular la participación ciudadana en el desarrollo de las acciones de voluntariado en el área de actuación del deporte.
			Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
			Convalidan Los presentes
481/2010	Movimiento Fuegoينو	Popular	Proyecto de Ordenanza r/Crear una sala de ensayo musical, totalmente equipada y a disposición de los jóvenes de nuestra ciudad que, individualmente o formando grupos, tocan instrumentos que por sus características necesitan amplificación electrónica y emiten un nivel de sonidos que necesitan espacios adecuadamente insonorizados para su práctica.
			Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
			Convalidan Los presentes
320/2010	Movimiento Fuegoينو	Popular	Proyecto de Ordenanza r/Establecer la obligatoriedad de la instalación de un sistema que permita la audición sin interferencias para hipoacúsicos, denominado "aro magnético" en todos los cines, microcines, teatros o salas de usos múltiples utilizadas para eventos artísticos, culturales y/o musicales de la ciudad de Ushuaia.
			Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
			Convalidan Los presentes
1172/2009	Movimiento Fuegoينو	Popular	Proyecto de Ordenanza r/ Crear el programa "Educación para la democracia".
			Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
			Convalidan Los presentes
348/2009	Movimiento Fuegoينو	Popular	Proyecto de Ordenanza r/Crear el Programa de Protección y Revalorización Paisajística y Ambiental de la ciudad de Ushuaia.
			Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
			Convalidan Los presentes
1299/2007	Movimiento Fuegoينو	Popular	Proyecto de Ordenanza r/ MODIFICAR los artículos 3, 4, 5 y 6 de la Ordenanza Municipal N° 2661.
			Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
			Convalidan Los presentes

En relación al asunto 849/2016 se presenta la Sra. Chinquini quien realiza una reseña histórica en relación a la pirotecnia en la ciudad de Ushuaia e informa sobre los problemas que le causa a los animales.

Los concejales acuerdan en relación al asunto 849/2016, modificar el articulado del proyecto presentado por el bloque Propuesta Republicana, donde se modifican los artículos de la Ordenanza Municipal N° 971.

De acuerdo a la propuesta el proyecto quedaría de la siguiente manera:

"Artículo 1°.- Prohibir en el ámbito del ejido urbano de la Municipalidad de Ushuaia, la tenencia, fabricación, comercialización, deposito y venta al publico, mayorista o minorista y uso de todo elemento de pirotecnia y coheteria sea este o no de venta libre y/o autorizada."

Artículo 2°.- Derogar los artículos 3° y 4° de la Ordenanza Municipal N° 971. Promulgada Decreto Municipal 497 del año 1992.

Siendo la hora 14:05 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman el presente acta los concejales participantes.

(Handwritten signatures of council members)

María Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

UE
ES

A

do".
ha-
que
Rfo
ndo
nos
leja
sos
una
trfa
que
ndo
del
baja
mi-
cho

de
ne-
ales
jos,
s y
van
s el
"el
evo
un

AERO CLUB USHUAIA



Entidad con Personalidad Jurídica del 24 de Enero de 1988
Entidad Bien Público N° 2020/78
Insc. Personas Jurídicas N° 342/86
Tel: (54) 2901-421717
Fax: (54) 2901-421882
E-mail: aeroclubushuaia@hotmail.com
aeroclubushuaia@opendy.com.ar
Aeropuerto Priv. Estación Aeronaval
Pasarela Luis P. Figue N° 151
(5410) USHUAIA
TIERRA DEL FUEGO
REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

El Aeroclub Ushuaia, por intermedio de su Comisión Directiva convoca a los socios de esta Institución a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de Junio a las 19 hs, en la sede de la Institución, sito en Luis Pedro Figue N° 151 de Ushuaia, para considerar la siguiente Orden del Día:

- Designación de 2 socios para refrendar juntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de la Asamblea.
- Elección- Renovación del 2º grupo de la Comisión Directiva.

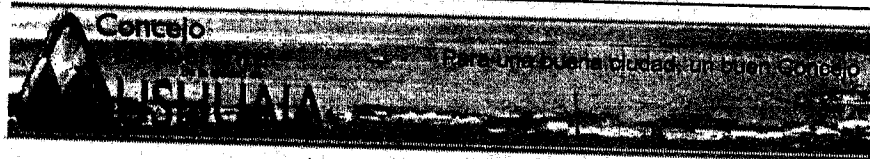
Sin otro motivo saludamos atentamente.

AEROCLUB USHUAIA
Santiago Marcelo Echazu
Secretario

AEROCLUB USHUAIA
Eduardo Roberto Ortega
Presidente

ES COPIA
Dono Prensa
[Signature]
María Inés Carcano
Legajo 3115
Concejo Deliberante

rdó
go-
one
do,
tio-
nos
que
ual
feil
bie
tza



EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante convoca a reunión de Información y Debate Ciudadano el viernes 3 de junio del corriente año a las 13:00 en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar" sito en Don Bosco N° 437, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- 36/2016 y 912/2015 propuestas de nombres de calles para el barrio "Terrazas del Fin del Mundo".
- 493/2016 modificar el artículo 1º de la Ordenanza 4515 (implementación y uso de un Desfibrilador Externo Automático en organismos públicos).
- 639/2016 crear el Plan de Recolección de Residuos de artefactos eléctricos y electrónicos en desuso (RAEE).

Preside: Concejel Tomás Bertotto.



INICIO

BIBLIOTECA

COMISIONES

ASUNTOS

GALERIA

DEBATE

- [Autoridades](#)
- [Administración](#)
- [Area Legislativa](#)

- [Movimiento Popular Fueguino](#)
- [Partido Justicialista](#)
- [Frente para la Victoria](#)

- [Unión Cívica Radical](#)
- [Partido Social Patagónico](#)
- [Partido Propuesta Republicana](#)

Google Búsqueda personalizada

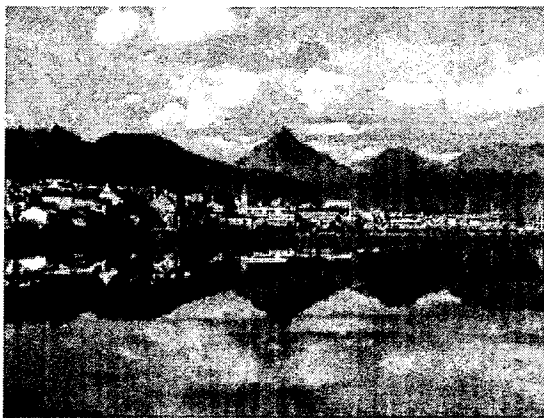
Buscar



NOTICIA COMPLETA

EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

31/05/2016 / Publicado por: Administrador



electrónicos en desuso (RAEE).

Preside: Concejales Tomás Bertotto.

ES COPIA
María Lina Cárcamo
María Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

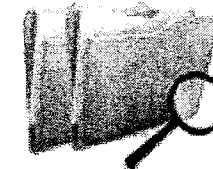
El Concejo Deliberante convoca a reunión de Información y Debate Ciudadano el viernes 3 de junio del corriente año a las 13:00 en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar" sito en Don Bosco N° 437, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

36/2016 y 912/2015 propuestas de nombres de calles para el barrio "Terrazas del Fin del Mundo".

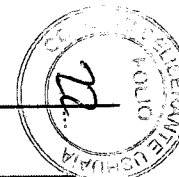
493/2016 modificar el artículo 1º de la Ordenanza 4515 (implementación y uso de un Desfibrilador Externo Automático en organismos públicos).

639/2016 crear el Plan de Recolección de Residuos de artefactos eléctricos y

30 AÑOS Capital de **MALVINAS**



DESCARGAR
B. ASUNTOS ENTRADOS
ORDEN DEL DÍA



Junio		2016		Login	
Lun	Mart	Mierc	Juev	Vier	
		1	2	3	
6	7	8	9	10	
13	14	15	16	17	



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia



COPIA
 María Lina Cárcamo
 Legajo 9115
 Concejo Deliberante

**ACTA
 REUNIÓN DE COMISIÓN DE
 INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO
 3 DE JUNIO DE 2016**

En la ciudad de Ushuaia, a los 3 días del mes de junio del año 2016, siendo la hora 13:00, se da inicio en las instalaciones del Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante, la reunión de Comisión de Información y Debate Ciudadano, en el marco de lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 2450 y 4555 y prevista para el día de la fecha, con la presidencia a cargo del concejal Tomás Bertotto y la secretaría a cargo de la agente María Cárcamo. Con el objeto de poner a consideración los pre dictámenes correspondientes a las Comisiones Temáticas Permanentes que se detallan a continuación: -----

- asuntos 36/2016 y 912/2016 proyecto de ordenanza referente a nombres de calles para el barrio "Terrazas del Fin del Mundo", a efectos que los mismos sean iguales a los presentados ante Camuzzi Gas del Sur.
- Asunto 639/2016 proyecto de ordenanza referente a crear el Plan de Recolección de Residuos de artefactos eléctricos y electrónicos en desuso (RAEE).
- 493/2016 proyecto de ordenanza referente a modificar el artículo 1° de la Ordenanza 4515 (implementación y uso de un Desfibrilador Externo Automático en organismos públicos).

En relación al asunto 36/2016 y 912/2016 se encuentran presente los vecinos del barrio Terrazas del Fin del Mundo Natalia Carolina Zaratto y Venci Alejandro, quienes manifiestan la necesidad de que se mantengas los nombres planteados a las calles, ya que la empresa Camuzzi Gas del Sur tiene identificado a los vecinos con los nombres propuestos.-----

Por otra parte en relación al mismo asunto se presenta el vecino Diego López Silva, quien presenta una propuesta nueva con nombres de calles para el barrio Terrazas del Fin del Mundo, en relación a los nombres del pelaje de los caballos criollos.-----

Luego del análisis y habiendo estudiado los asuntos de interés, el presidente les informa a los presentes que pueden realizar ponencias por escrito hasta el día lunes 6 de mayo del corriente a la 12:00 horas.-----





Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA

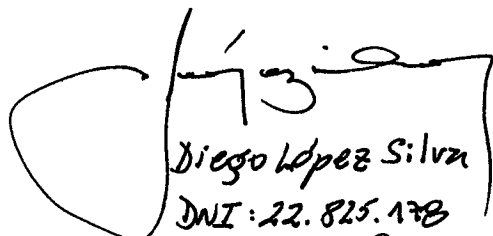
Maria Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

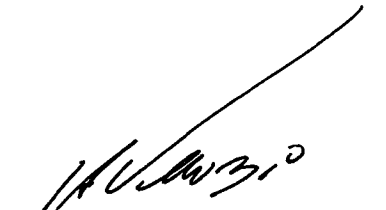
"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

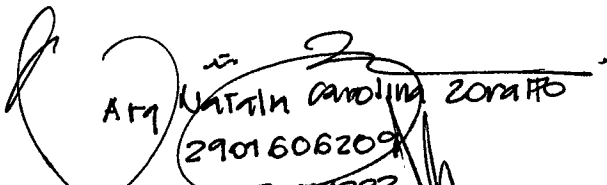


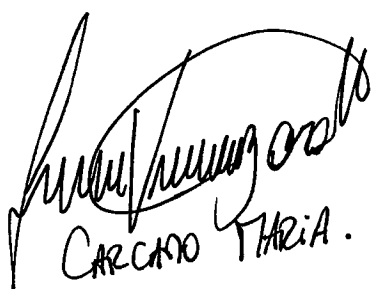
Se deja constancia que por los asuntos 639/2016 y 493/2016 no hubieron ponencias ni interesados.-----

Siendo la hora 13:50 se da por finalizada la presente reunión de Comisión de Información y Debate Ciudadano. Firman al pie los presentes.-----


Diego Lopez Silva
DNI: 22.825.178
15412608


Jesus Alejandro
DNI 27516059
2901-645651


Arq. Karla Carolina Zoratto
2901606209
DNI 23411283


CARCAMO MARIA.

